

El cómputo de plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas y debidamente motivadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden podrá interponerse demanda en la vía judicial laboral, previa reclamación ante el órgano convocante del concurso, en el plazo de caducidad de dos meses conforme a lo previsto en el artículo 69 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-4-95).

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Director General, Ángel Yuste Castillejo.

23117 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2003, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 29 de octubre de 2003 (B.O.E. de 1 de noviembre de 2003).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9,a), de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario de Estado, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Excma. Sra. Subsecretaria del Ministerio del Interior.

ANEXO

Convocatoria: resolución de 29 de octubre de 2003 (B.O.E. de 1 de noviembre de 2003)

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Secretaría General. Jefe de Área de Régimen Interior. Nivel: 28. Complemento específico: 10.956,24 euros. Puesto de cese: Interior, Dirección General de Infraestructuras y Material de la Seguridad. Madrid. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Brisso de Montiano García, Miguel Ángel. N.R.P.: 0926022857 A5300. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala de Técnicos Facultativos Superiores Organismos Autónomos Ministerio de Defensa. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23118 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 6 de junio de 2003, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de junio de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 12), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.— El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, Delegados y Subdelegados del Gobierno e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS*Turno:* TURNO LIBRE*Especialidad:* SANIDAD Y CONSUMO

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	E.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	5011808902 A 6000 S	VIEJO ESCRIBANO GUADALUPE	03-04-1977	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN VALENCIA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	VALENCIA VALENCIA JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.663,96
2	0456980635 A 6000 S	GARCIA MORAN NICOLAS PASCUAL	03-07-1963	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN CANARIAS SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN LAS PALMAS - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.910,08
3	1182097335 A 6000 S	BLANCO MARINA MARTA	02-07-1971	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	BARCELONA BARCELONA JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.663,96
4	3285516246 A 6000 S	CERRILLO MARTIN PEDRO MANUEL	03-06-1967	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CADIZ - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	CADIZ ALGECIRAS JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.663,96
5	5297852813 A 6000 S	VEGA DE LOS REYES DAVID	21-04-1976	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN CATALUÑA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BARCELONA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	BARCELONA BARCELONA JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.663,96
6	0226349424 A 6000 S	GONZALEZ SANCHEZ FATIMA	14-04-1976	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN EL PAIS VASCO SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN VIZCAYA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	VIZCAYA BILBAO JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.663,96
7	0289460024 A 6000 S	MARTIN DENIA EMMA	28-02-1973	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL.GOB. EN EL PAIS VASCO SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN VIZCAYA - DEPENDENCIA DEL AREA DE SANIDAD	VIZCAYA BILBAO JEFE SECCION SANIDAD EXTERIOR	24 6.663,96
8	5007148157 A 6000 S	FERRERO PALMA M.MAR	19-10-1964	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO S.G. DE ORDENACION DEL CONSUMO	MADRID MADRID TECNICO LABORATORIO N24	24 2.978,04
9	0539319757 A 6000 S	LOPEZ VARELA CELDRAN SARA	14-09-1963	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO S.G. DE ORDENACION DEL CONSUMO	MADRID MADRID TECNICO LABORATORIO N24	24 2.978,04
10	0896427557 A 6000 S	DIAZ LLORENTE M.MAR	12-09-1964	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO S.G. DE ORDENACION DEL CONSUMO	MADRID MADRID TECNICO LABORATORIO N24	24 2.978,04